

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 11.307 · 1992

LEY 11.307

Boletín Oficial, 1 de octubre de 1992 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 11.307

LEY 11307

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Declárase de Interés Provincial la puesta en marcha del proyecto de Educación Ambiental y Ecología Lacustre (P.E.A.E.L.), a implementarse a través de la Dirección General de Escuelas y Cultura de la Provincia de Buenos Aires, en la Escuela de Nivel Primario N°2 “Domingo Faustino Sarmiento”, y en la Escuela Normal Nacional Superior, ambas del Distrito de Chascomús.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 11.307. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).